

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN

1.a) Nombre del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Módulo de Facturación Veri*Factu para Wakyma Vets

1.b) Código identificador del sistema informático a que se refiere el apartado a) de esta declaración responsable:

WV

1.c) Identificador completo de la versión concreta del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Módulo SIF v1.1.0

1.d) Componentes, hardware y software, de que consta el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable, junto con una breve descripción de lo que hace dicho sistema informático y de sus principales funcionalidades.

El sistema informático WAKYMA se estructura como una solución integral **en la nube (SaaS - Software as a Service)** accesible vía web, compuesta por dos módulos funcionales interconectados:

- **Módulo Principal de Gestión y Garante (WAKYMA):** Es el componente central responsable de la generación de facturas y la gestión del negocio. Este módulo implementa los controles de seguridad necesarios para garantizar los principios de **integridad, conservación, accesibilidad, legibilidad, trazabilidad e inalterabilidad** de los registros, impidiendo la ocultación o alteración de datos una vez registrados, conforme al artículo 8 del Reglamento. WAKYMA custodia la base de datos principal y asegura que no existan funcionalidades que permitan la modificación o eliminación indebida de facturas emitidas.
- **Componente de Serialización y Remisión (Integración "VERIFACTI"):** Para el cumplimiento específico de los requisitos de remisión "Veri*Factu", el sistema integra vía API el componente certificado "**Verifacti**" (de la entidad BILBABIT S.L.). La declaración responsable de este componente externo está disponible en: <https://www.verifacti.com/declaracion.pdf>

Funcionamiento del flujo de facturación: WAKYMA genera y bloquea el registro de facturación asegurando su inalterabilidad interna. Inmediatamente, transmite los datos a la capa de integración (Verifacti) que ejecuta exclusivamente las tareas de:

- Generación estandarizada del fichero XML conforme a la Orden Ministerial.
- Cálculo de la huella (hash) encadenada con el registro anterior suministrado por el sistema.
- Firma electrónica y envío a la Sede Electrónica de la AEAT.

1.e) Indicación de si el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable se ha producido de tal manera que, a los efectos de cumplir con el Reglamento, solo pueda funcionar exclusivamente como «VERI*FACTU».

S - Sí

1.f) Indicación de si el sistema informático a que se refiere la declaración responsable permite ser usado por varios obligados tributarios o por un mismo usuario para dar soporte a la facturación de varios obligados tributarios.

S - Sí

1.g) Tipos de firma utilizados para firmar los registros de facturación y de evento en el caso de que el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable no sea utilizado como «VERI*FACTU».

Dado que se trata de un producto de facturación que solo puede ser utilizado exclusivamente en la modalidad de «VERI*FACTU», no se realiza una firma electrónica expresa de los registros de facturación generados, ya que la normativa considera que quedan firmados al ser remitidos correctamente a los servicios electrónicos de la Agencia Tributaria con la debida autenticación mediante el adecuado certificado electrónico cualificado.

1.h) Razón social de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Wakyma Innovation SL

1.i) Número de identificación fiscal (NIF) español de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable.

B87632527

1.j) Dirección postal completa de contacto de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable.

Calle Raimundo Fernandez Villaverde 34 28003 – Madrid (Comunidad de Madrid) España

1.k) La entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable hace constar que dicho sistema informático, en la versión indicada en ella, cumple con lo dispuesto en el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden.

1.l) - Fecha en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo.

- Lugar en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo.

Madrid (España), a 3 de Diciembre de 2025.

ANEXO

2.a) Otras formas de contacto con la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable.

- Correo electrónico: hola@wakyma.com

2.b) Direcciones de internet de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

- Sitio web de la empresa:
<https://wakyma.com/>
- Información sobre este producto en el sitio web de la empresa:
<https://wakyma.com/wakymavets/>
- Acceso al histórico de declaraciones responsables de las versiones de este producto:
<https://wakyma.com/declaraciones-responsable-sif>

2.c) El sistema informático a que se refiere esta declaración responsable cumple las diferentes especificaciones técnicas y funcionales contenidas en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden, de la siguiente manera.

- **Garantía de integridad y conservación:** La expedición de cada factura y la generación simultánea de su correspondiente registro de facturación se consolidan como una única operación transaccional en la base de datos subyacente del sistema. Esto asegura que no pueda existir una factura en el sistema sin su registro de facturación asociado, garantizando la integridad de los datos.
- **Encadenamiento de registros:** El sistema genera una huella o hash para cada registro de facturación. Cada nuevo registro se encadena con el anterior, incluyendo la huella del registro previo, asegurando la inalterabilidad y trazabilidad de toda la secuencia de facturación.
- **Acceso a la información tributaria:** El sistema dispone de un perfil de acceso específico para la consulta de datos con trascendencia tributaria. Este perfil permite a la Administración tributaria o a un auditor autorizado acceder a la visualización, copiado y descarga de los registros de facturación y eventos, ocultando cualquier información confidencial de carácter no patrimonial (como historiales clínicos) para salvaguardar la privacidad.

- **Disociación de datos:** Al ser un sistema que permite gestionar múltiples obligados tributarios, los registros de facturación y eventos de cada uno de ellos se gestionan en flujos de datos completamente separados y estancos, garantizando que no exista ninguna mezcla de información entre ellos.

2.d) Observación sobre la Remisión de Información: La remisión efectiva de los registros de facturación a la AEAT se realiza técnicamente a través de la infraestructura del proveedor tecnológico **BILBABIT S.L.**, actuando en calidad de tercero colaborador o apoderado técnico, tal y como se refleja en los acuerdos de otorgamiento de representación firmados por los usuarios finales (obligados tributarios). WAKYMA garantiza la integridad de los datos transmitidos al componente Verifacti para su procesamiento.